CONVOCATORIA

ASAMBLEA PRIVADA EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION DE TENIS DEL ESTADO DE DURANGO, A.C.

Con fundamento en lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Asociación de Tenis del Estado de Durango, A.C., los suscritos Presidente y Secretario de la Asociación de Tenis del Estado de Durango, A.C., convocamos a la Asamblea Privada Extraordinaria de Asociados de la Asociación de Tenis del Estado de Durango, A.C., que se celebrará el próximo miércoles 10 de septiembre de 2025 a las 16:00 horas en el Club Campestre de Durango (Salón Bar de la Casa Club) ubicado en Antiguo Camino Santa Cruz S/N Col. Campestre.

Los asuntos que se tratarán en la Asamblea son los que se enlistan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Bienvenida de parte del Presidente
II. Pase de lista y verificación del quórum.
III. Instalación de la asamblea.
IV. Designación de Escrutadores.
V. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
VI. Presentación y, en su caso, aprobación del informe del Consejo Directivo.
VII. Presentación y, en su caso, aprobación del informe y Estados Financieros del ejercicio social 2024, presentado por el Tesorero de la Asociación.
VIII. Cancelación de poderes al Consejo Directivo actual, derivado de la terminación de su periodo.
IX. Presentación de las planillas para elegir al Consejo Directivo para el periodo 2025-2029.
X. Elección del Consejo Directivo para el periodo 2025-2029 y otorgamiento de poderes.
XI. Asuntos generales.
XII. Designación de Delegados.
XIII. Clausura de la asamblea.

Transitorios

1. Se considerará que existe quórum para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria cuando concurran a esta el 50% de los miembros de la Asociación.
2. En caso de que no se reúna el quórum solicitado para la primera convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en segunda convocatoria a las 17:30 horas del mismo día y en el mismo lugar para tratar los asuntos enlistados en la orden del día. Se

considerará que existe quórum con cualquiera que sea el número de los miembros de la Asociación presentes.

3. Para que los Asociados puedan concurrir a la Asamblea y puedan votar deberán estar al corriente en el pago de sus contribuciones tanto ordinarias como extraordinarias, los Asociados se harán representar por su Presidente o por persona que cuente con carta poder otorgada antes dos testigos.
4. Para desahogar los puntos IX y X del Orden del Día, los Asociados deberán registrar la planilla para integrar el Consejo Directivo en las direcciones de correo electrónico: asociaciontenisdgo@gmail.com, con copia a los correos presidencia@tenisfmt.com y juridicofmt@tenisfmt.com, así como en las oficinas de la Asociación con 10 días naturales de anticipación a la fecha de celebración.
5. Los Clubes que tendrán derecho a voto serán los que se encuentren afiliados a la Federación Mexicana de Tenis, A.C., siempre y cuando estén al corriente en el pago de sus contribuciones tanto ordinarias como extraordinarias.
6. Las personas que sean propuestas para ocupar un puesto en el Consejo Directivo deberán estar afiliados a la Federación Mexicana de Tenis, A.C.

ATENTAMENTE

José Antonio Ruiz Garza
Presidente de la
Asociación de Tenis del
Estado de Durango, A.C.